

Oficio No. SECTUR/UAA/870/2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Diciembre 05 del 2025

LUIS GERARDO BARRIGA AGUILAR
REGISTRO NO.: PPGECH-02875
R.F.C.: BAAL950810SF6
Avenida MONTEVIDEO No. ext. 221 No. int. -
Col. SAN JOSE TERAN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29057
gerardo.barriga1095@gmail.com

Convocatoria

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "IMPULSO AL DESARROLLO DE TURISMO ALTERNATIVO Y COMUNITARIO", que incluye la acción, considerada en el Lote 1, me permito invitarlo a participar, al concurso en la Modalidad de Licitación Restringida con carácter Estatal y de forma Presencial IRSA/211/018/2025, correspondiente a la partida 33903 Servicios Integrales, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo de Licitación
05 de Diciembre 2025	11 de Diciembre de 2025 11:00 Hrs	15 de Diciembre de 2025 10:00 Hrs

Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

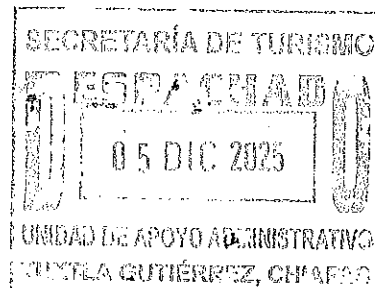
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



C.P. Sara Yamileth Castillejos Popomeya
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo.
C.c.p.- Expediente.



procesa
dmc y gestión gastronómica

Oficio No. SECTUR/UAA/872/2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Diciembre 05 del 2025

Gestion-Art Eventos S.A. de C.V.
REGISTRO NO.: PPGECH-01760
R.F.C.: GEV140505KP3
Calle AZALEAS No. ext. 119 No. int. -
Col. LOS LAURELES, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29020
gestionart3@gmail.com

Convocatoria

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "IMPULSO AL DESARROLLO DE TURISMO ALTERNATIVO Y COMUNITARIO", que incluye la acción, considerada en el Lote 1, me permito invitarlo a participar, al concurso en la Modalidad de Licitación Restringida con carácter Estatal y de forma Presencial IRSA/211/018/2025, correspondiente a la partida 33903 Servicios Integrales, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo de Licitación
05 de Diciembre 2025	11 de Diciembre de 2025 11:00 Hrs	15 de Diciembre de 2025 10:00 Hrs

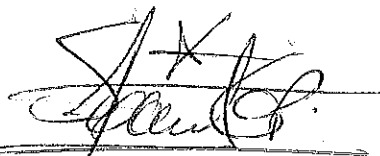
Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

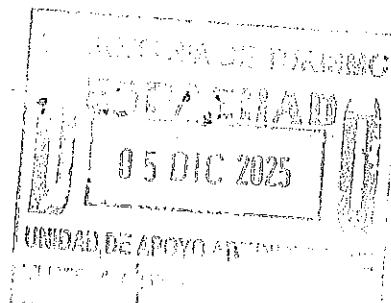
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



C.P. Sara Yamileth Castillejos Popomeya
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo.
C.c.p.- Expediente.



R.F.C. GEV 140505KP3
GESTION-ART EVENTOS S.A. DE C.V.

Recibido 5/12/25



Oficio No. SECTUR/UAA/871/2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Diciembre 05 de 2025

Operadora de Negocios, Eventos y Servicios Ilusionat, S. de R.L de C.V

REGISTRO NO.: PPGECH-01537

R.F.C.: ONEI70619EA8

Avenida 3A SUR OTE No. ext. 935 No. int. -

Col. CENTRO SUR OTE, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29000

ilusionatsrldecv@gmail.com

Convocatoria

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "IMPULSO AL DESARROLLO DE TURISMO ALTERNATIVO Y COMUNITARIO", que incluye la acción, considerada en el Lote 1, me permito invitarlo a participar, al concurso en la Modalidad de Licitación Restringida con carácter Estatal y de forma Presencial IRSA/211/018/2025, correspondiente a la partida 33903 Servicios Integrales, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo de Licitación
05 de Diciembre 2025	11 de Diciembre de 2025 11:00 Hrs	15 de Diciembre de 2025 10:00 Hrs

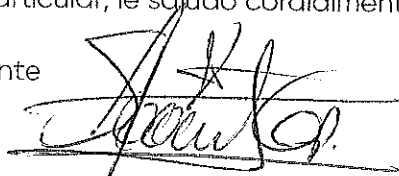
Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

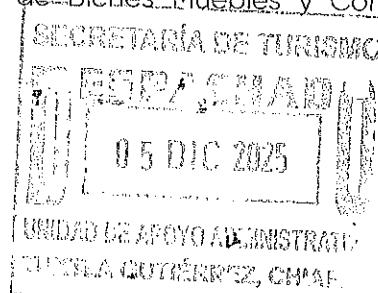
Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



C.P. Sara Yamileth Castillejos Popomeya

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo.
C.c.p.- Expediente.



RECIBI 05/DIC/25
R-CCBI
RECIBI
RECIBI



